



REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

2018 JUL 24 PM 12:27
[Firma]

UAP-2018-07-8521

Santo Domingo, D. N.
23 de julio del 2018.-

Señor
Dr. Pablo I. Garrido Medina
Director General Administrativo
Su Despacho



Distinguido Director:

Por este medio, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010 y modificado el 27 de diciembre de 2010, la **aprobación para cotizar, así como la compra** de los equipos descritos en el oficio DNI-18-07-44 de fecha 23 de julio del 2018, suscrito por el Lic. Miguel Ángel García, Director Informática, el cual anexamos, dentro del marco de actualización y sustitución de los equipos informáticos de la JCE y sus dependencias; **por lo que se le autoriza realizar el procedimiento correspondiente, acorde al reglamento para la Compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.**

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

[Firma]
Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente



JCCG/YA
JJG/lc *[Firma]*
Imp.: 10:45 a.m.

c.c.: Lic. Miguel Ángel García, Director Informática.

[Firma]
Recibido
25/7/18
9:37 AM
[Firma]
Sello circular de la Junta Central Electoral, Comité de Compras y Contrataciones



FO01(PO-PRE-012)01